



C I R C U L A R PCSJC23-7

FECHA: 10 de marzo de 2023

DE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PARA: UNIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y SUS UNIDADES, DIRECCIONES SECCIONALES DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y CORDINACIONES ADMINISTRATIVAS

ASUNTO: Actualización del anexo del Acuerdo PSAA16-10559 de 9 de agosto de 2016.

El Consejo Superior de la Judicatura, al revisar elementos gráficos relacionados con la imagen corporativa, aplicados en la actualidad, evidenció la falta de unidad gráfica y de aplicación de los estándares establecidos en la política de imagen corporativa.

En razón a ello, se insta a las unidades de esta Corporación, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus unidades, los consejos seccionales de la judicatura, las direcciones seccionales de administración judicial y las coordinaciones administrativas, a realizar la socialización, apropiación y correcto uso de la nueva versión del Manual de Imagen.

Para el efecto, se adjunta a la presente circular, el documento de actualización del anexo del Acuerdo PSAA16-10559 de 9 de agosto de 2016, mediante el cual se dan los lineamientos para el uso de la imagen corporativa del Consejo Superior de la Judicatura.

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD

Firmado Por:

Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán
Magistrado Presidente
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **537d3689c737d12d292ea9c574d8f5c48f5be0459f478d0929d68ee23ba56f04**

Documento generado en 10/03/2023 04:00:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>